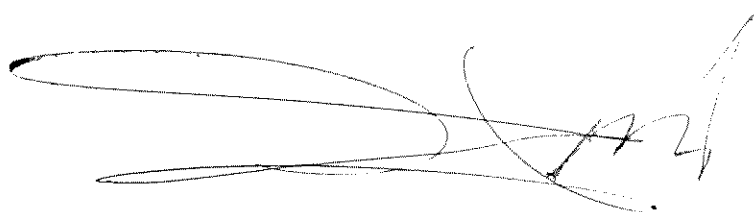


Buenos Aires, 31 de mayo de 1971.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones que fundamentan el pedido, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar -hasta el 31 de diciembre del corriente año y con la asignación mensual equivalente al cargo de Auxiliar Mayor de Séptima (Personal de Servicio)- un // agente destinado a la Sala III de la Cámara Nacional de Paz / de la Capital Federal a fin de realizar tareas de limpieza, / debiendo imputarse el presente gasto a la Partida pertinente el Presupuesto General vigente.-

Regístrese.- ESTUARDO A. CORTIZ CASUALDO

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping loops and a final vertical stroke.

Exp. Nº 2722/71 - SUPERINTENDENCIA -

//nos Aires, 31 de mayo de 1971.-

Téngase presente para considerarse en oportunidad de proyectar el presupuesto para el año 1972.-

Hágase saber.- Pdo. EDUARDO A. CRTIZ BASUALDO.-

Exp. Nº 2734/71 - SUPERINTENDENCIA -

//nos Aires, 31 de mayo de 1971.-

IDEM

Exp. Nº 2651/71 - SUPERINTENDENCIA -

//nos Aires, 31 de mayo de 1971.-

En atención a la opinión reiteradamente expuesta por este Corte respecto de las remuneraciones de los integrantes de los cuerpos técnicos periciales, dése curso a la nota que antecede.-

A tal efecto remítase fotocopia de las actuaciones al Señor Ministro de Justicia.-

Hágase saber.- Edo.: EDUARDO A. CRTIZ BASUALDO.-

Exp. Nº 2802/71 - SUPERINTENDENCIA -

//nos Aires, 31 de mayo de 1971.-

Sin perjuicio de disponer lo que en definitiva correspondiere, remítanse las actuaciones a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a fin de que -por su intermedio- el Señor Decano del Cuerpo Médico Forense emita opinión respecto de la construcción requerida y sobre su necesidad.- Pdo. EDUARDO A. CRTIZ BASUALDO.-

ES COPIA

